

153

III - 0070

CIRCULAR No. _____

DE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL TOLIMA
PARA: RECTORES(AS) DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ASUNTO: JORNADA DE INDUCCIÓN PRESENCIAL PARA DOCENTES
ORIENTADORES NOMBRADOS DURANTE EL ÚLTIMO AÑO
FECHA: 23 FEB 2026

Respetados Rectores:

La Secretaría de Educación del Tolima se permite informar que, con el propósito de fortalecer el acompañamiento a los **docentes orientadores nombrados durante el último año**, se llevará a cabo una **Jornada Presencial de Inducción**, en coordinación con el **Comité Estratégico de la Red de Orientadores del Tolima "DOCOTOL"**, orientada a brindar elementos conceptuales, normativos y procedimentales necesarios para el adecuado desempeño de sus funciones.

Es importante señalar que esta actividad se desarrolla con el apoyo y participación del Comité Estratégico de la Red de Orientadores del Tolima, cuyos integrantes han sido convocados y cuentan con la autorización correspondiente para asistir a la jornada.

Esta jornada abordará temas esenciales como:

- Funciones del docente orientador.
- Aspectos clave de la **Ley 1620 de 2013** y su Decreto Reglamentario 1965 de 2013.
- Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar – **SIUCE**.
- Comité Escolar de Convivencia.
- Rutas de atención integral para la convivencia escolar.
- Orientaciones para la atención de casos.
- Otros elementos relevantes para el fortalecimiento de la gestión escolar.

La actividad se realizará el próximo:

 **Fecha:** 6 de marzo de 2026

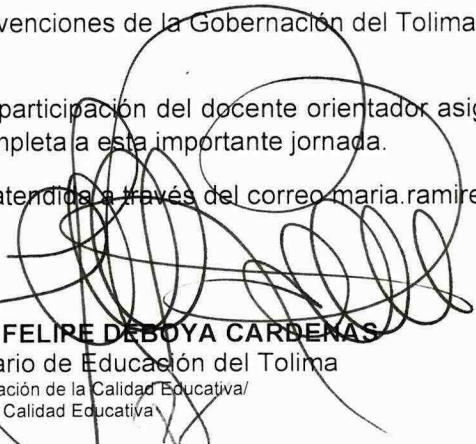
 **Hora:** 7:30 a.m. a 1:00 p.m.

 **Lugar:** Salón 7 Días, Centro de Convenciones de la Gobernación del Tolima.

Agradecemos su apoyo para facilitar la participación del docente orientador asignado a su institución, garantizando su asistencia puntual y completa a esta importante jornada.

Cualquier inquietud adicional podrá ser atendida a través del correo maria.ramirez@sedtolima.gov.co

Atentamente,


ANDRES FELIPE DEBOYA CARDENAS
Secretario de Educación del Tolima

Proyectó: María del Carmen Ramírez – Profesional Evaluación de la Calidad Educativa/
Aprobó: –Paola Andres Florez Corpus - Directora Gestión Calidad Educativa